
EL BASILISCO: CARICATURA ANTIMASÓNICA EN EL DIARIO “EL SIGLO”, 1936-1942

EL BASILISCO: ANTI-MASONIC CARTOON IN THE NEWSPAPER “EL SIGLO”, 1936-1942

Recibido: 24 de octubre de 2022

Aceptado: 3 de diciembre de 2022

Joan Sebastián Iguá Muñoz¹

1 Magíster en Historia, Investigador del grupo ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES. REGIÓN, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de la I.E. Vida para Todos de la ciudad de Medellín. Correo: joveninvestigador2016joanigua@gmail.com. El presente artículo es una síntesis de trabajo de investigación: “El BASILISCO: histéresis del antiliberalismo en la caricatura política de *El Siglo* (1936-1943)”.

Resumen

En la psicología política bipartidista de mediados del siglo XX, el *Basilisco* liberal, concebido en la cultura escrita de las derechas como una quimera portadora de valores y significaciones sediciosas, fue elemento de expiación de males con rostro definido: era Masónico. El objeto de este estudio pretende inquirir cómo, la imagen satírica del diario *El Siglo*, fue instrumentalizada para consolidar y agenciar mediáticamente la *histéresis* “antimasónica” del liberalismo colombiano en dos momentos clave: 1. Durante la Reforma Constitucional de 1936 y 2. El Concordato de 1942. Se concluye que la antimasonería de la prensa doctrinera fue una estrategia contrapropagandística de holgado efecto, consistiendo en la modelación una “*diferencia original*”, donde se establecía al masonismo secular del siglo XIX como punto referencial del ordenamiento político de la república liberal del siglo XX.

Palabras clave: Liberalismo, caricatura política, masonería, derechas, histéresis.

Abstract

In the bipartisan political psychology of the mid-20th century, the liberal Basilisk, conceived in the written culture of the right as a chimera bearing seditious values and meanings, was an element of expiation of evils with a defined face: it was Masonic. The object of this study aims to inquire how the satirical image of the newspaper *El Siglo* was instrumentalized to consolidate and mediate the “anti-Masonic” hysteresis of Colombian liberalism in two key moments: 1. During the Constitutional Reform of 1936 and 2. The Concordat of 1942. It is concluded that the anti-Masonry of the doctrinal press was a counter-propagandistic strategy with a loose effect, consisting of modeling an “original difference”, where the secular Masonism of the 19th century was established as a reference point of the political order of the liberal republic of the twentieth century.

Keywords: liberalism, political caricature, freemasonry, rights, hysteresis.



Figura 1. “Exilibris de Giovanni Papinni, “Altezza Non Tollera Vicinanza, Obras II. Biografías, 1957.

El 25 de junio de 1949 en la plaza de Berrío de la ciudad de Medellín, Laureano Gómez, entonces máximo líder conservador, en un discurso de saludo se dirigió a sus copartidarios invocando a una “quimera”, una diabólica bestia que a mediados del siglo XVIII el biólogo Lineo había clasificado como *Basiliscus basiliscus*, “el basilisco” (fig. a), la misma que el “santo español Isidoro de Sevilla [en el capítulo «De las serpientes» de sus Etimologías de las criaturas descritas por Lucano (Moure, 1999, p. 194)], en su miserable celda monacal imaginaba nacido de un huevo de gallina empollado por un sapo que mataba con su mirada y su aliento pútrido” (Henderson, 1984, p. 168). Dicha alimaña, revivida con animosidad en aquella intervención partidista, metafóricamente no era otra cosa, según

Gómez, que el recién fallecido “Régimen Liberal”: “Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estomago oligárquico; con un pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza” (Gómez, Mesa y Reyes, 2018, p. 92). Quedaría entonces cristalizada así en la memoria pública la fisonomía cripto-zoográfica de este ser, una “bestia” que, al margen de aquella alocución, era configurada diariamente desde 1936 en las páginas del órgano informativo oficial de la derecha colombiana, el Diario *El Siglo*, dirigido y editado por el mismo Laureano Gómez y José de La Vega, para desvirtuar al liberalismo que en 1930 se impuso con Olaya Herrera aprovechando las actitudes sibilinas del Primado y el conservatismo, momento en que los defensores de la tradición, tras perder sus 45 años detentando el poder, alegaron que el proyecto modernizador del nuevo partido de gobierno impondría un régimen de perfidia con la doctrina *respice polum* “Mirar hacia el norte” (Torres, 2010, p. 199), de modificación de las bases fiscales y tributarias, de nueva legislación sobre la Tierra y de las “inmorales” imposiciones a la Iglesia en el fuero educativo y el estatal, reglamentadas en la Reforma Constitucional de 1936 en el marco de la “Revolución en Marcha” durante los gobiernos de López Pumarejo (1934-38, 1942-45), “interrumpidos” por la “Gran Pausa” del gobierno de Eduardo Santos (1938-1942), este último, motivado por un “espíritu republicano, respetuoso y garante de las libertades públicas”, dialógicamente era reconocido con probidad y desafecto, tanto por los liberales como por la oposición” (Vanegas, 2015: 260). En pocas palabras, para la sustituida derecha seglar, en los años de poder político del “Régimen liberal”, “Lanzando silbidos que aterrizan al resto de las sierpes, dañando antes de envenenar, ahuyentando vastamente a toda criatura reina[ba] el basilisco en la arena vacía” (Moure, 1999, p. 192), destilando su “legado jacobino” (*El Siglo*, 1942: 4) sobre la desamparada “Ciudad de Dios” desde el 7 de agosto de 1930.

El presente artículo se centra en el modelamiento narrativo de aquella “quimera liberal” en la caricatura política antimasonónica del diario *El Siglo*; es decir, en el análisis de los espacios de invención, inserción de valores y prefiguraciones antagónicas históricas de contorno de un “contrario asimétrico semántico”² en la cultura escrita de las derechas y, por extensión, en el imaginario público antiliberal de Colombia a mediados del siglo XX. De esta forma, el objeto de estudio pretende inquirir cómo la imagen satírica fue instrumentalizada para consolidar mediáticamente una episteme escópica -un orden de discurso que rige lo cognoscible en el campo de lo visible (Brea, 2007: 147)- con la intención de agenciar socialmente la *histéresis* “antimasonónica” del liberalismo en dos momentos clave: 1. Durante la Reforma Constitucional de 1936 y 2. El Concordato de 1942. Así mismo, se defiende que el antimasonismo de Laureano Gómez, como construcción simbólica de una facción de la “alteridad radical” liberal, fue poco más que una estrategia propagandística coordinada desde su órgano doctrinero (*El Siglo*),

2 Para efectos de este trabajo, de acuerdo con Reinhart Koselleck, “es característico de los conceptos desigualmente contrarios que la propia posición puede determinarse muy bien mediante tales criterios, mientras que la posición contraria resultante sólo puede ser negada. En ello estriba su efectividad política” (Koselleck, 1993, p. 209).

para hacer legible a sus lectores la supuesta obra conspiratoria de la masonería criolla, obra en la que, según él, era invocado el espíritu del liberalismo Ilustrado del siglo XIX con el propósito de destruir la obra de la Iglesia, conculcar los principios de la moral y socavar los Divinos cimientos de la tradición hispánica a mediados del siglo XX. En este sentido, el despliegue mediático de la derecha radical, cuyo derrotero central es la acusación del desmantelamiento de la estructura confesional de la sociedad a manos de la masonería, fue pensado para producir en las capas populares un fenómeno de histéresis, tal como se desarrollará a continuación.

Histéresis como sistema de memoria

Martínez Val, Isidro Almaraz y Francisco García, definen *la histéresis* como “estados no reversibles” de un sistema, o “sistemas propiamente no reversibles” (2018, 2), donde la cualidad intrínseca e inherente a un fenómeno (sea un valor, hábito, principio, rasgo, código, etc.) tiende a su preservación en el tiempo -en mayor o menor medida- a través de diversos agentes que posibilitan su transferencia históricosocial. Es decir, es la tendencia de un factor “a conservar una de sus propiedades, en ausencia del estímulo que lo ha generado” (Santa Cruz: 2007, 91) . En este orden de ideas, la histéresis, de acuerdo con el sociólogo francés Claude Dubar, puede comprenderse también como un fenómeno donde los “individuos se apropian subjetivamente un “mundo social”, es decir “el espíritu” (*Mind*) de la comunidad a la cual pertenecen y, al mismo tiempo, se identifican con roles aprendiendo a interpretarlos de manera personal y eficaz” (Dubar: 1991, 97), en tanto que esta operación, más allá de una simple y mecánica naturalización de normas y valores heredados de una generación precedente, se encontraría menos determinada por factores de “sustitución” o “sucesión”, idea sostenida por corrientes neopositivas cercanas al marxismo, bajo el esquema de “ruptura generacional” (Neurath y Rümelin en Marías: 1949, 53), que por factores de “*superposición*”, los cuales actuarían, según Ortega y Gasset, como agentes estructurantes en la transmisión y filtración “de las *series efectivas*” (Marías: 1949, 7-23) de códigos, valores, principios o normas que dan entidad e identidad a las personas, familias y pueblos; idea que puede verse previamente desarrollada por Wilhelm Dilthey en *Novalis* de *Das Erlebnis und die Dichtung* (La experiencia y la poesía), donde busca dilucidar algunos de los motivos importantes de la visión del mundo que emergen en la generación que sigue a Goethe, Kant y Fichte (2005, p. 174), deduciendo que “la cultura intelectual surge tal como está en el momento en que esta generación está comenzando a emerger seriamente (...) al aprovechar y tratar de avanzar desde el contenido intelectual acumulado” (2005, p. 174). En este contexto, según Julián Marías, el heredero cultural que describe Dilthey, “se apodera del patrimonio espiritual acumulado y se esfuerza en remontarse sobre él” (Marías, 1949, p. 57), generando -a partir de tales códigos de “memoria”, como agentes estructurantes- formas estructuradas que definen en mayor o menor medida la matriz cognoscitiva de su realidad.

Para efectos del objeto de este estudio (el arquetipo masón del liberalismo en la caricatura política de las derechas, durante el régimen liberal), la histéresis, como

correlación entre memoria y sus superposiciones en la cultura, se puede comprender desde lo que Carlos Mario Perea denomina como “*significante Idea*” en la cultura política de mediados del siglo XX en Colombia:

El *significante* «*idea*» expresa esa comprensión del mundo que necesariamente proponen los enunciados políticos: un sistema de saber a partir del cual el mundo social y político se vuelve comprensible y, en consecuencia, dirigitivo en este u otro sentido. (...) [citando a Juan Uribe Cualla en el discurso inaugural de campaña electoral de 1943] «*El conservatismo tiene ideas... que se presentan con evidencia a la mente, como que se basan en normas inmutables y eternas que no cambian al vaivén de los acontecimientos*». [De acuerdo con esta lógica] (...) El libreto de la «*autenticidad*» ingresa al discurso político, esto es lo legítimo, lo que no está deformado sino que responde a una esencia original (Perea, 1996, p. 61).

La “*idea*”, subsidiaria así de una “*autenticidad*” y “*originariedad*” apriorística al sujeto, según Mario Perea, es reapropiada como elemento eidético de la experiencia social y política -como *idea de norma inmutable y eterna*- para regir y conjurar dogmáticamente la mentalidad de la colectividad. En el diario *El siglo* es evidente ello, cuando afirma que “en su estructura filosófica nuestro partido se alimenta de *principios eternos*, cuya esencia es inmodificable, aunque sus manifestaciones se transformen y fluyan según las necesidades de la hora, como el bloque de cristal permanece inalterable mientras sus reflejos cambian de acuerdo con el ángulo de la luz” (*El Siglo*, 15 de agosto de 1942, p. 4). La naturaleza “*invariable*” del *significante idea*, es invocada así por la agrupación política no solo para comprender y corresponder discursivamente a las circunstancias actuales desde la base fundacional del “*principio eterno, inmodificable e inalterable*”, sino también, para delinear políticamente desde allí una *diferencia primigenia*: “a medida que el análisis avanza, fluyen las diferencias tradicionales entre nuestros dos partidos, ensanchándose a cada momento como las de los radios de un círculo. (...) Con más brillo que López, expresó este pensamiento Gaitán cuando escribió que nuestras dos colectividades representaban “una misma identidad ideológica dentro de una disparidad temperamental” (*El Siglo*, 1942, p.4); de tal forma, que en la histéresis de su *diferencia original*, cada colectividad forjó emocional e intelectivamente tanto su identidad como sus dispositivos culturales de identificación, los cuales, permitían asir, tanto por dentro como por fuera de su orbe simbólico, los rasgos políticos de la oposición.

Según Gonzalo Sánchez, cada una de las dirigencias políticas en los años 30 y 40 extrapoló de la naturaleza ideológico-política “*original*” de cada partido las bases discursivas que legitimaban su accionar, conjurando desde el pasado histórico, tanto el germen de la identidad propia, como el de la oposición (en Acevedo, 2005, p. 15-16). Una oposición que, del lado liberal, sustentó el accionar en contra de los fundamentos “*atávicos*” de la tradición conservadora; y del lado conservador, el anatema, la proscripción y la intransigencia contra las ideas liberales -como se podrá ver en el presente caso- en la caricatura antimasonica del diario *El Siglo*, durante la primera mitad del siglo XX.

La Estrategia de *El Siglo*: Masones contra los poderes de la Iglesia

En el mes de febrero de 1936, a escasos días de haber iniciado su labor informativa y en el preámbulo de las nuevas disposiciones y proposiciones de la Carta Magna, *El Siglo*, en manos de Pepe Gómez (José Castro Gómez, Hermano de Laureano Gómez) y sus columnistas, arremetieron contra las ideas y “ultrajes” que el mismo año, en los artículos 13 y 14 del Acto Legislativo Reformatorio de la Constitución de 1936, quedarían aprobadas la “libertad de conciencia” y la “libertad de enseñanza”, bajo “la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos” (Art. 14 del Acto Legislativo 1 de 1936). Sin embargo, la interpretación de estas disposiciones por parte de la jefatura del diario era otra, según, desde el mes de febrero “*El senado contra la Iglesia*”, encabezado por “Santos, impuso en la reforma constitucional con toda franqueza sus ideas anticatólicas (...) El laicismo y la masonería han triunfado plenamente, y han logrado llevar al estatuto fundamental de la República el pensamiento de una audaz minoría que controla todos los resortes del poder” (El Siglo, 6 de febrero de 1936, p. 4). Frente a estos hechos, en “*Una pastoral del Monseñor* [Miguel Ángel] Builes” (reaccionario y militante obispo de Santa Rosa de Osos, Antioquia (WILLIFORD, 2005, p. 109), el mitrado condenó el abismo en que Colombia, México, España y Rusia, se “revuelven desesperados” víctimas del comunismo y la masonería:

“no haremos más que defendernos del común enemigo que es la masonería, la que está fraguando e intenta llevar a efecto la ruina de la Iglesia [llevando la discusión al ámbito de la educación, Builes parafrasea la encíclica *Divini Illius Magistri*, de Pío XI, considerando que] (...) Es el sacerdote por vocación y mandato divino el principal apóstol y defensor infatigable de la educación de la cristiana juventud” (Builes: 1936, 1)

Como refiere Williford, Builes en enérgica oposición a las reformulaciones educativas y “anticlericales” del liberalismo, recibiría un trato preferencial en *El Siglo* en las décadas siguientes (WILLIFORD, 2004, p. 109). De esta forma, la campaña antimasonía de *El Siglo* comenzó señalando el agravio del partido de gobierno contra el ideal cristiano de la educación, como puede apreciarse en la primera página del 18 de marzo, donde, junto al *Manifiesto de los Arzobispos y Obispos de Colombia al Pueblo Católico y Protesta contra el Proyecto de Reforma Constitucional y Algunas Leyes* (“en el que con dolorosa decepción (...) el congreso prescindiendo de los derechos y aún de la libertad de la iglesia y de los ciudadanos, suprimió de golpe todos los artículos que en la constitución vigente tienen un matiz cristiano” (El Siglo, 18 de marzo de 1936a, p. 1), el diario publicó un fotograbado del “*Plan de Acción de la Escuela Primaria Mexicana*” con el rótulo “*Propaganda atea en las escuelas*”, el cual, fue aprobado por la “dirección del Cauca y editado por la imprenta oficial” del departamento, para preconizar la divulgación del materialismo en todo ámbito y orden, recomendándose, como refiere *El Siglo*, “un claro sentido revolucionario... principalmente en lo que se refiere a la lucha contra el clero” (El

Siglo, 18 de marzo 1936b, 1). Es así, en este contexto de resquemores de la Iglesia y de la oposición política, contra las reformas del liberalismo, percibidas como verosímiles a las reformas anticlericales de José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, ambos masones “radicales” del siglo XIX, que el 20 y el 22 de marzo de 1936 en el diario son publicadas las caricaturas “*los próceres del liberalismo*” ver (fig. 2) y “*Fariseos*” (fig. 3), imágenes en las que Pepe Gómez retrata las estrategias seculares y bárbaras de los masones del “Régimen”: en la primera de ellas (fig. 2), se ilustran a los masones Benjamín Herrera (izquierda) y a Rafael Uribe Uribe (derecha), tomando de las orejas a Alfonso López Pumarejo, según Pepe Gómez, sosteniendo a la “pequeña política para nuestra pobre Colombia!” (El Siglo, 20 de marzo de 1936, p. 1).

LOS PROCERES DEL LIBERALISMO
Por JACK MONKEY



Uribe y Herrera al fundador de la república liberal:
— ¡Qué pequeña política para nuestra pobre Colombia!

Figura 2. Pepe Gómez, “Los próceres del liberalismo”, en El Siglo, año I, 20 de marzo de 1936, p. 1.

FARISEOS
Por JACK MONKEY



“Fechis sobre los hombres de los demás cargos con que no pueden, y vos otros no sigiera los arrimados, un dedo.”
“Facile lo difieren de la verbosidad, el empuje y el cambio y despegado a los villanos a los burócratas.”
“Fariseos, que resudate la ley en el acto de viciarla!”

Figura 3. Pepe Gómez, “Fariseos”, en El Siglo, año I, 21 de marzo de 1936, p. 1.

LA RAZON DEL ESCANDALO
Por JACK MONKEY



Los propagadores de la luz quieren que se haga la sombra en torno de la Skoda.

Figura 4. Pepe Gómez, “La razón del escándalo”, en El Siglo, año I, 22 de marzo de 1936, p. 1.

Esta caricatura, emplazada cuidadosamente en medio de “*La alocución de Ramírez Moreno*”, donde el *Leopardo* protesta como padre, patriota, hijo de la iglesia y nacionalista, contra la educación que Colombia se jacta de imponer e imitar a la de México” (Ramírez, 20 de marzo de 1936, p. 1), también secunda al “*Manifiesto del Directorio Conservador Municipal de Bogotá*”, en el que Eduardo Piñeros, como presidente y las subdirectivas del directorio, se declaran en desobediencia a “una constitución atea ni las leyes injustas e inmorales” que suplantán el orden divino y desvirtúan “el implantamiento de la escuela en Dios; [estando ellos dispuestos] a afrontar todas las consecuencias que de esta declaración y del desconocimiento positivo de tales normas le provengan” (Eduardo Piñeros. Et al, 1936, 1).

Bajo estos códigos de lectura, de radicalismo anticlerical, López Pumarejo es dibujado como la marioneta controlada por un liberalismo ilustrado y masónico que “conspira” teleológicamente en la política del partido de gobierno. Sin embargo, el dibujo masónico del entonces presidente liberal, se puede apreciar en una composición editada en días

posteriores (figura 3), imagen en donde encuentran ataviados con túnicas y en una “Tenida”³, López Pumarejo (como Gran Maestro), Alberto Lleras (centro de López) Luis Cano (centro izquierda de López), Darío Echandía (cortado por el marco derecho de la imagen), Eduardo Santos, con dos “cuernos” o “cachos” en su cabello (a la derecha de López) y un último hermano que sostiene el “libro de la ley”, en el cual se distingue la abreviatura A.: L.: G.: D.: G.: U.: (*A La Gloria Del Gran Universo*), con omisión del segmento G.:A.: (*Gran Arquitecto*) de la pauta original. Éste último detalle, que a primera vista parece un descuido del artista, semánticamente cumple función concreta en la imagen: la asignación de la masonería a la doctrina de los indóciles, es decir, de los judíos separados, *farisaicos*, que provienen del “hebreo del verbo *“pharash”* (separar), significado de “separatistas” o “separados”, de ahí el título que Pepe Gómez imprime: *Fariseos*. Su nombre viene al adjudicarse en un pasaje de Nehemías al “*identificarse con todos los que se habían separado de la gente de la religión para cumplir con la ley de Dios*” (Nehemías: 10, 28). De este modo, Pepe Gómez traza en la imagen el anatema de los “masones liberales” –como el culto a la “razón atea” de los “separatistas”- que buscan influir en la ley fundamental del Estado; entre ellos, *El Siglo* acusa directamente a una de las 5 logias fundacionales de la Gran Logia de Colombia⁴, la Logia “*Propagadores de la Luz n.1*”⁵: junto a la mencionada imagen, el diario, con el rótulo maximalista de “*las logias apoyan a López en su labor anticatólica*”, publica no solo la única “adhesión” de esta logia al “Excmo. Sr. Presidente de la República y al Honorable Congreso Nacional [en la] promesa de apoyar las reformas constitucionales y las leyes que dicte el congreso, tendientes a la liberación definitiva del pueblo colombiano” (El Siglo, 21 de marzo de 1936a, p.4), sino, que al día siguiente el diario reforzó sus afirmaciones con la caricatura “la razón del escándalo” (fig 4), donde Pepe Gómez recrea a los “*Propagadores de la Luz*” a través de entidad espectral que, oculta tras una casulla y un mandil masónico de “Gran oficial”, presiona a López Pumarejo mientras él escribe copiosos “mensajes que serán enviados mañana lunes a las cámaras, al clero y a los directorios nacionales del conservatismo y del liberalismo” (El Siglo: 21 de marzo de 1936b, p.4), solicitando la adhesión tanto al gobierno como al parlamento liberal, para arrostrar la “contrarreforma” del plebiscito católico que intentó torpedear las iniciativas de cambio constitucional.

En estas caricaturas, el sentido semántico/escópico que remite a una exclusión y a censura moral del “otro”, remite a su vez, a los valores originarios que hacen legible al contrario asimétrico desde su “diferencia original”. Es decir, tanto en la (fig. 2) como

3 Sesión de una logia masónica. Las hay: ordinaria, Solemne, blanca abierta, blanca cerrada, de luto y colectiva.

4 En un acto suscrito el 11 de agosto de 1921 en Barranquilla, de la Gran Logia Nacional (Barranquilla), la Logia de Colombia (Cartagena) y el Supremo Consejo Neogranadino 33, se designó como patrono al general Benjamín Herrera y al Gran Maestre Arturo Pardo Morales de la Gran Logia de Colombia, conformada por sus logias fundacionales “Filantropía Bogotana, Estrella del Tequendama, Manuel Murillo Toro, Propagadores de la Luz, y Luz de Girardot, a las que se les expidió Carta Patente el 20 de febrero de 1922 (Gran Logia de Colombia, 2020).

5 Fundada el 18 de Julio de 1864 por medio de carta patente expedida por el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, con sede en Bogotá, bajo la dirección del comendador Tomás Cipriano de Mosquera (Masones por la Masonería, 2020).

en la (fig. 4), el caricaturista revela cómo, un segundo plano “programático” de poder, actúa en su *equivalencia diferencial* y/o en su *continuidad ideal* sobre las acciones del gobierno liberal, perviviendo así mediante “un oscuro proyecto secularista” que busca suplantar “legalmente” los cimientos políticos y culturales de la tradición. De esta manera, la caricatura de deja de ser un accesorio ornamental de los editoriales, convirtiéndose más bien, en un dispositivo visual que atestigüa sincrónicamente las formas de ordenamiento cultural y político del “Régimen Liberal” en la narrativa de la derecha, buscando a su vez, la inteligibilidad de una “estructura de poder precedente y condicionante” de las prácticas políticas: la *histéresis* del “espíritu moderno” (“anticatólico y masón”) que teleológicamente proyecta su sombra al sentido del ordenamiento jurídico e institucional del Estado. Sírvase de ejemplo la imagen “Après moi le deluge” (fig. 5), donde López Pumarejo es retratado como “Luis XV”, precedido por una corte polisindial compuesta no por consejos, direcciones y altos cargos que se solapaban burocráticamente entre sí en el gobierno de Luis XV, sino, por “socialistas, comunistas y masones” agolpados enardecidamente al respaldo de un López “Luis XV” que musita la frase *Après moi le deluge* (después de mí, el diluvio). Con ello el artista parece establecer discursivamente una correlación entre la “Revolución Francesa” y la *Revolución en Marcha* del presidente liberal, con el favor de una masonería racionalista, material, atea y jacobina, que pretende inculcar en la sociedad, como refiere el diario en un editorial titulado “bajo las tinieblas”, “el conocimiento de esas quimeras bufas, de esos calendarios de carnaval, de esos títulos funambulescos (...) [que] es lo que la república liberal quiere difundir en las mentes juveniles de los colombianos” (El Siglo, 14 de abril de 1936, p.3).

En estas circunstancias, donde la masonería es sistemáticamente dibujada como secularista y atea, Darío Echandía se posesiona como Ministro de Educación y Pepe Gómez no pierde la oportunidad para hacer de él, una vez más, el contrario asimétrico anticristiano en los espacios de difusión nacional del diario: “Herodes de Judea” (fig. 6). En la imagen “Reforma Instruccionista”, “Herodes Echandía” acompañado por Agustín Nieto Caballero, quién empuña un cetro en el cual descansa un águila —“Figura emblemática muy frecuente en los grados de la masonería, conocidos como filosóficos o altos grados”— (Masonería, Op.cit., p.), se dirige a las inocentes juventudes colombianas desde el Ministerio de Instrucción Pública, informándoles que para su formación les basta con un “pensum incomprensible”, es decir “anticlerical”: En la margen superior de la caricatura, la dirección de *El Siglo* se desgallilla contra la “literatura carnavalesca del Gran Maestre [Echandía⁶] de la Gran Logia de la República de Colombia”⁷, que bajo el “poder de las tinieblas” expide un documento masónico el ministro Sr. Darío

6 Realmente Echandía perdió en 1932 una elección para “Gran Maestro”, hecho que lo llevó a fundar en octubre del mismo año una Gran Logia independiente “rebelde”, desaprobada por los dos irrenconciliados Grandes Supremos Consejos de Colombia (WILLIFORD, 2005, p. 52).

7 En la columna “Bajo el poder de...”, en *El Siglo*, p.3. se afirma que Echandía es “Gran Maestre” en la *Gran Logia de la República de Colombia*; sin embargo, en el registro histórico de los Grandes Maestros de esta logia no figura su nombre; en LA GRAN LOGIA DE COLOMBIA, Op.cit., p. Extraña coincidencia que tras aprobarse la Reforma Constitucional, quince días más tarde, “El 16 de agosto de 1936 la Gran Logia de la República de Colombia cambió su nombre por el de *Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá*”; en LA GRAN LOGIA DE COLOMBIA, Op.cit., p.

Echandía” (El Siglo, 14 de abril de 1936, p. 4), difundido en un periódico liberal de provincias del Valle del Cauca⁸, el cual da cuenta de “cómo la educación pública en el gobierno de López ha sido entregada a las logias”. Este facsímil, asociado al despotismo del nuevo ministro de educación (hábilmente traducido por Pepe Gómez en el episodio hagiográfico de los “santos inocentes”), de acuerdo con *El Siglo*, se corresponde con la “Ficha masónica acusadora de la educación (...) firmada por los inspectores de Bogotá y comunicada por el Dctr. De Educación [Echandía]” (El Siglo, 28 de abril de 1936, p.1), teniendo como propósito y bajo información comprobada, la “implacable persecución a los maestros católicos” (El Siglo: 28 de abril de 1936a, p.

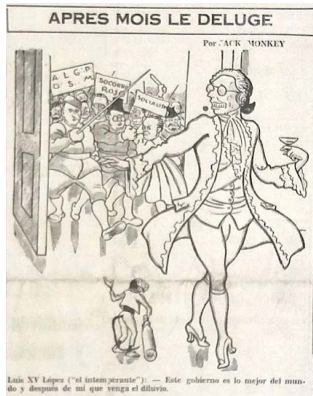


Figura 5. Pepe Gómez, “Apres mois le deluge”, en *El Siglo*, año I, 25 de marzo de 1936, p. 1.

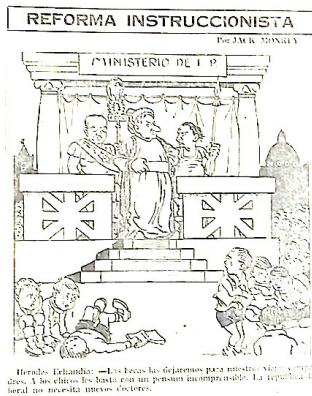


Figura 6. Pepe Gómez, “Reforma Instruccionista”, en *El Siglo*, año I, 14 de abril de 1936, p. 1.



Figura 7. Pepe Gómez, “La obra del congreso liberal”, en *El Siglo*, año I, 7 de febrero de 1936, p. 1.

1). Para probar estas afirmaciones, el diario publicó solo un segmento del informe de la “Ficha Escolar” de despido del maestro Rafael Bernal Medina, en el cual, se resolvió que por el desarrollo de su acción social en cooperación con la curia y el “concepto general de su personalidad: reaccionario conservador, fanático, clericalista (...) contra los nuevos métodos [y] por concepto del párroco: Muy bueno”, no deb[ía] seguir ejerciendo como docente (Arciniegas y Marco en *El Siglo*, 28 de abril de 1936b, 1). Así mismo, se añade que son “falsas” las rectificaciones presentadas por cerca de 40 maestros “católicos” en *El Tiempo*, por medio de las cuales, se exigió a *El Siglo* desmentir las “afirmaciones calumniosas”, ya que no era verídico que “los maestros católicos están siendo víctimas de injusticias y persecuciones del ramo (masón)” (Hernández, et al., *El Tiempo*: 1936, p. 3), tal como el diario de Laureano Gómez un día antes acusó de ello a López Pumarejo y a su primer signatario presidencial Alberto Mario Pumarejo con la caricatura “Cerebros” (*fig 7*), imagen que hace referenciada a “los procedimientos forjados en las sombras” por los que se expiden “fichas masónicas en la dirección de educación de Cundinamarca [contra] los maestros católicos y conservadores (...),

⁸ De acuerdo con el diario, este documento fue reproducido en el diario “El Pueblo Libre” de la ciudad de Popayán; en “Un documento masónico del ministro Sr. Darío Echandía”, *Ibíd.* p. 4.

desafectos al régimen, víctimas de calumnia y difamación” (El Siglo: 28 de abril de 1936b, 1).



Figura 8. Pepe Gómez, “Cerebros”, en El Siglo, año I, 25 de abril de 1936, p.1.



Figura 9. Pepe Gómez, “El Turriagazo”, en El Siglo, año I, 11 de junio de 1936, p. 1.

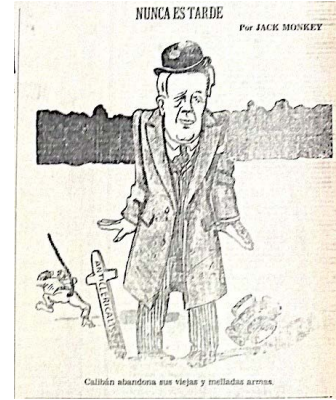


Figura 10. Pepe Gómez, “Nunca es tarde”, en El Siglo, año I, 6 de febrero de 1936, p. 1.

Hacia el mes de mayo la animosidad de *El Siglo* frente a la masonería disminuyó, pero revivió comenzando el mes de junio, “destapando” en los trazos de Pepe Gómez la investigación del contralor departamental Enrique Marroquín -“adelantada en la más estricta reserva”(El Tiempo, 10 de junio de 1936, p.1,9)- sobre el desfaldo a la beneficencia pública de Cundinamarca, por un concepto superior a los nueve mil pesos (El Siglo, 31 de julio de 1936, p.4); ver “El Turriagazo” (fig. 9). En la caricatura, el señor Turriago esculca los bolsillos de una menesterosa familia que representa a la a beneficencia pública, atentando de esta forma contra el principio filantrópico de la sociabilidad masónica⁹ de la que se le acusa pertenecer: La pauta del pie de la imagen reza: “El P.: H.: Turriago, se apodera del fon do de los pobres A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:”, (El P.: Hermano Turriago, se apodera del fondo de los pobres *A La Gloria Del Gran Arquitecto Del Universo*). “Robando en nombre de Dios”.

Así entonces, la coacción anticlerical del poder reformista, movilizada “en las sombras” por la masonería para demoler los estatutos soberanos de la Iglesia en la formación cultural y espiritual de los hombres, como se percibe en *El Siglo*, “sacó [de] la iglesia su inmovilismo y le recordó las luchas anticlericales del siglo XIX. Reaccionó reanimando la influencia que ejercía aún en los campos en donde el cura tenía el ojo en la escuela y en ciertas regiones del centro como Antioquia, Caldas y Nariño” (Helg, 2001, p. 163). De este modo, el sentido del ataque de las derechas de los años 30 evoca a la afrenta anticlerical “jacobina y satánica” del siglo XIX, la cual, suponía la defensa a ultranza

9 “Desde su fundación, siempre se ha definido como una Institución filantrópica cuya primera obligación es la caridad”; RANDOUYER, Françoise, “Beneficencia masónica: teoría y práctica”, *Masonería, política y sociedad* (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989), p.502.

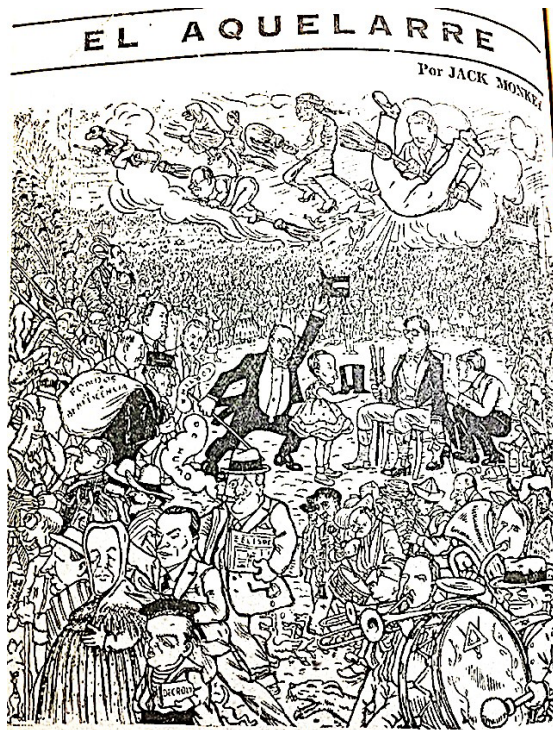


Figura 10. Pepe Gómez, “Nunca es tarde”, en El Siglo, año I, 6 de febrero de 1936, p. 1.

del “dogma cristiano”, asimilado por las derechas, como instrumento de medida moral, filosófica y estética para caracterizar, aprobar y/o censurar las prácticas humanas; conformando igualmente, por oposición y según su sistema de valores, un conjunto simbólico de las prácticas, sentimientos y pensamientos que no comulgan con el dogma, asociados en su “diferencia original” a un universo pagano, irracional, sacrilego, secular, bárbaro, brujeil y ente caso, masón, etc.¹⁰, constituyente de una alteridad que aglutina genéricamente, sin categorizar ni diferenciar, a los peores males. Un ejemplo que ilustra esto, con base en las luchas anticlericales del siglo XIX en Colombia, se encuentra la caricatura “El Aquelarre” (fig. 11), palabra de origen vasco castellanizada que,

según Paul Arzak, los hispanohablantes hemos apropiado para designar al *sabbat brujeil* “o a los en tiempos nombrados «ayuntamientos, conventículos y llamamientos, conjugaciones, juntas, puestos de..., lugar de los maleficios» (Arzak, 2008, p. 9) que coinciden, como puede apreciarse en el contenido de la imagen, con el “aquelarre masónico” de Jack Monkey: En el centro de la imagen se encuentran Miguel López Pumarejo “director del programa masónico” y Alberto Lleras Camargo vestido como Shirley Temple, saludando al iniciado; junto a éste se encuentra López Pumarejo observando a Olaya Herrera precipitarse del cielo, agarrado de una escoba y patas arriba, rodeado de brujas como Jack Monkey (el mono con que firma Pepe Gómez) y Eduardo Santos. En un primer plano, en medio de carneros, fieras, demonios, patos y perros se encuentran Felipe Lleras Camargo y Luis Cano (editor de El Espectador), Enrique Santos “la vieja de Goya” y Agustín Nieto Caballero vestido de niño, sosteniendo un ejemplar de Decroly. Al costado inferior de la derecha se encuentra un loco que sostiene una copia de la “Revista Masónica”, acompañado de una orquesta musical masónica, compuesta por Darío Echandía en la tuba y Eduardo Nieto Caballero tocando un bombo decorado con simbología de esta sociabilidad.

10 La “laicidad” de acuerdo con Emile Poulat, históricamente ha significado mucho más que la lucha entre el Estado y la religión por el control social: “La laicidad no es «todo al César, nada al Dios», ni siquiera «todo al hombre, nada a Dios», sino todo a la conciencia y a la libertad de los hombres llamados a vivir juntos a pesar de cuanto los separa, los opone o los divide”; en (POULAT, É y BLANCARTE, 2012, p. 29).

La Tenida, representada como un “aquelarre” en el cual comulga *el liberalismo* con el escatológico mundo *pagano*, es performada visualmente como una secta “*ocultista*” y “*satánica*” que recrea, de forma análoga, al mito occidental del masonismo luciferino del siglo XIX, atacado por León XIII (Perales, 1985, p. 138) y por los asistentes del congreso internacional de Trento en 1896, con ocasión de la invención de la diabólica “Mis Vaughan” a manos de Joseph Jogand-Pagès (Leo Taxil). De esta forma, puede verse cómo el “Aquelarre” de Pepe Gómez, en tanto que presenta sintagmas de composición del “Aquelarre” de la serie de pinturas negras (1820-1823) de Francisco de Goya, es depositario de códigos visuales equiparables a las ilustraciones de las iniciaciones “satanistas” del R.:E.:A.:A.:., elaboradas a finales del siglo XIX por el Francés Pierre Méjaniet a solicitud de Leo Taxil para difundir la obra luciferina de los actos “litúrgicos” de iniciación. Siendo este el mecanismo de representación del liberalismo, de acuerdo con Darío Acevedo, se trata de inducir con los gestos “pagano/brujeiles” y las representaciones decimonónicas *anticlericales*, a “la existencia de comportamientos políticos regulares y cíclicos de los pueblos en los cuales la referencia al pasado es un recurso de primer orden” (Acevedo, 1995, p. 43) para expresar la identidad congénita del partido, es decir, su vínculo ideológico heredado; así, la iconografía brujeil del siglo XIX es exhumada en la retórica de las derechas de los años 30 y 40, haciendo legible a quien ostenta el poder desde las “sombras”.

De acuerdo con esta lógica, según *El Siglo*, las garantías individuales de la carta de Rio Negro de 1863 -“heredera de la Revolución Francesa”- se hacen patentes en el siglo XX en contra del clero (*El Siglo*, 22 de agosto de 1942, p 4); así como las iniciativas separatistas anticristianas de la Iglesia y el Estado impulsadas en 1851 por José Hilario López, a través de sus signatarios “en franca persecución religiosa” (*El Siglo*, 11 de noviembre de 1942, p.4), las cuales son, según Porras Troconi, equiparables a la reforma concordataria de 1942 en cuanto a

La legislación civil en materias de matrimonio, la propiedad de los cementerios (...) el fuero eclesiástico en materias civiles y criminales que hacía posible la justicia contra los clérigos... el privilegio de la enseñanza ¿*No se ve como perduran los mismos ideales de 1852? ¿no son también los mismos consignados en la reforma concordataria?* La diferencia radica solo en que en las dos ocasiones anteriores, se perseguía esa finalidad por el atropello y la legislación civil y ahora se ha encontrado el sistema para llegar a ellos bajo la capa de acatamiento y la adhesión a la jerarquía de la Iglesia” (*El Siglo*, 11 de noviembre de 1942, p. 4).

Estas supuestas “pulsiones” políticas del liberalismo radical del siglo XIX, que explican las reformas “masónicas” del “Régimen” en los 30 y 40, se insertan estratégicamente en el diario para producir en el lector la *hístéresis ideológica del partido*, es decir, agenciar en él aquel “sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes-“ (Bordieu, 1972, p. 178) mediante las cuales, el pasado es una fuerza de correlación lineal, sin resignificación

y no estocástica del presente: citando la entrevista del general Mosquera con el obispo Domingo Antonio Riaño, en el contexto de la expedición del decreto de la Tuición de cultos:

a la cual se siguió el encarcelamiento y el destierro de este virtuosísimo pastor de las almas, [el columnista *provinciano* de El Siglo, en 1942, sostiene que] *estos acontecimientos no pueden ser olvidados al juzgar los hechos contemporáneos*. [prosigue], *la historia no procede por saltos*. Desde que la masonería hizo su aparición en la vida colombiana, con la instalación de la primera logia por Santander, *la nefasta influencia irreligiosa de los hijos de la viuda se descubre como raíz y origen de todas nuestras discordias, divisiones y guerras* (El Siglo, 22 de agosto de 1942, p.4).

En líneas posteriores de la misma columna, se sostiene que estas “raíces de la persecución irreligiosa, que “no pueden olvidarse al juzgar los hechos contemporáneos”, se remontan a la publicación del Boletín del Supremo Consejo Masónico Colombiano, editado el 2 de diciembre de 1933, sobre la adhesión del General Mosquera a la sociedad masónica en 1817:

“En 1820 fue uno de los fundadores de la Log .: [Logia] Los Hermanos del Sur (...). En 1827 recibió el gr.: de S.:G.:I .:J [Soberano Gran Inspector General] del Gr.: Or.: [Gran Oriente] del norte de Colombia fundado por los SSob.: GG.: IIspe.: JJ.: [Soberanos Grandes Inspectores Generales] Luis Perú de La Croix, Barón Federico D’ Even, José Castillo Rada, *Jeneral Francisco de P. Santander*, Jeneral Manuel A. Valero. (...) I en 1847 el mismo Gr.: Or.: [Gran Oriente] nombró Gr.: [Gran] Protectoral Ilust.: H.: [Ilustre Hermano] T. C. de Mosquera (...) del Gr.: Or.: [Gran Oriente] en Cartagena con el nombre de Neogranadino [Gran Protector de la orden del Gran Oriente Granadino Americano] (...) (El Siglo: 22 de agosto de 1942, 4).

Al concluir estas líneas se aprecia la siguiente expresión: “*Clarísimamente ha demostrado EL SIGLO la persistencia en los propósitos de los grandes maestros masónicos antiguos y modernos*. Y muy claro también se deduce que la salvación de la vitalidad católica de Colombia, no se conseguirá sin lucha” (El Siglo, 22 de agosto de 1942, p. 4). De esta forma, el órgano informativo induce a pensar -entre líneas- que el proyecto secularista de 1936 supone una afrenta que, desde antaño, ha pretendido desarticular las bases morales de la sociedad atentando contra el vigor católico del pueblo: Por ejemplo, en la (fig. 7) “La obra del congreso sindical”, Jack Monkey mira horrorizado a López Pumarejo blandir la espada de la “reforma anticlerical” contra el “cuerpo social” (un campesino), para “dividir al pueblo y sembrar la discordia” (El Siglo, 7 de febrero de 1936, p.1), mientras que el caballo de la escena relincha en dos patas al resentir el golpe propinado al pueblerino que lleva en su lomo. Ésta imagen se publicó un día después que el senado de la república, a las once de la noche, resolviera el “problema religioso con la negativa de la fórmula que reconoce la religión católica como la de la mayoría de los colombianos” (El Siglo: 6 de febrero de 1936, 1), de ahí la “división” metafórica del cuerpo social que ironiza Pepe Gómez; fractura que terminaría por dividir, como puede verse en la (fig. 10), a las huestes del partido de gobierno, cuando “Calibán” (Enrique

Santos Montejo) al darse por enterado de los hechos “abandona sus viejas y melladas armas” (la cruz “anticlericalista” y *La linterna*), periódico fundado por él en 1912 en Tunja, medio que le provocó varias excomuniones, la última de ellas, proferida por el Consejo Episcopal (Santos, 2018, p. 17). Estas dos últimas caricaturas, vinculadas a los actos de reforma política y análogas al antimasonismo, se suman a la defensa de los valores cristianos, sin apelar explícita e iconográficamente a recursos visuales masónicos.

Cuatro tiros al aire:

Solo hasta el 14 de mayo de 1939, cuatro meses después de la masacre de Gachetá en la provincia del Guavio (el 8 de enero de 1939), en la primera página de *EL Siglo* se publica bajo creación anónima la caricatura antimasona “Escudo del Marqués de Gachetá” ver (fig. 11), descrita heráldicamente a pie de imagen, de la siguiente forma:



Figura 11. Anónimo, “El Escudo del Marqués de Gachetá”, en *El Siglo*, año IV, 14 de mayo de 1939, p. 1.

Yelmo, pues se trata de un caballero [Alfonzo López]. -I. Cabeza cercenado en campo de Gules [esmalte rojo]¹¹. Alude a la convivencia puesta en una escarpía por obra del Marqués, [en el sistema de Pietrasanta, según Francisco Pefirrer, significa en “las calidades mundanas (...) la victoria, el ardid, (...) el furor y el vencimiento con sangre”¹²] -II. Labios cerrados en campo de Sinople [esmalte verde]¹³. Alude a la elocuencia con que el marqués defendió su causa en la asamblea [Basado en Pietrasanta, los que portan “este color en sus armas están obligados a socorrer a los paisanos y labradores (...) a los huérfanos y pobres que están oprimidos”¹⁴]. -III. La bóveda de

acero- en campo de plata! ([esmalte blanco]) Alude a los H.H tres puntos ([masones]) que lo amparan y sostienen en el ejercicio de sus omnímodos poderes [según Piferer,

11 En el sistema conocido como “Rayado Heráldico, desarrollado por el Jesuita Silvestre Pietrasanta en 1638, la representación de los esmaltes (colores), en soportes o superficies acuñadas (como la moneda) o grabadas a una tinta (como el aguafuerte, la punta seca, la mesotinta, etc.), el gules (color rojo), se representa mediante rayas finas verticales y paralelas, “consideradas siempre desde lo alto del jefe del escudo a la punta” (PIFERRER, 2008, p. 26-27). Véase también en (MOYA, 2015, p. 76-77.)

12 PIFERRER, Op.cit., p. 27.

13 La representación del sinople (esmalte verde) se hace mediante líneas oblicuas paralelas con sentido del ángulo superior izquierdo al ángulo inferior derecho; en MOYA, Op.cit., p. 77.

14 PIFERRER. Op.cit., p. 28.

significa en las calidades mundanas “el vencimiento sin sangre de los enemigos”¹⁵ – IV. Las armas brisadas porque fueron destronadas [en la ciencia del blasón, la brisura designa a la progeñie, aunque en el contexto burlesco o difamatorio de la heráldica española, alude al “segundón” o “segundo hijo”]; representación que se hace mediante el lambel (véase en la parte superior del escudo)].

En síntesis, el escudo del marqués “López” alude a los “muertos gachetunos, víctimas de una “causa” elocuentemente defendida por el “hijo segundón” de los masones”. Ésta primera página, editada 10 días después del debate en el senado, en el que intervinieron del lado conservador el diputado Leyva y el nacionalista independiente Fandiño Silva (Hernández, 2015, p. 31), sobre la libertad de los perpetradores de la masacre -caricaturizados por “Bernal” el 1 de febrero-, fue publicada contra la expedición del auto del procurador general de la nación (Absalón Fernández de Soto) desautorizando, como indica José Ángel Hernández, la orden de detención de los sospechosos y de los que, *El Siglo* en su número del 26 de febrero de 1939, consideraba “aún no detenidos pero también sospechosos, el teniente de la policía Salazar Ferro, Guzmán Blanco y un tal Asís” (Hernández, 2015, p. 31) . De este modo, con el “*Escudo del Marqués de Gachetá*”, se acusa a la masonería de amparar al “marqués” (López Pumarejo), “sin untarse ella de la sangre de sus enemigos”¹⁶. Por el contrario, a los “Hermanos tres puntos” (nombre que le asigna *El siglo* a esta asociación), el mismo día de publicación del *Escudo del Marqués...*, la Asamblea Departamental de Bolívar, con un escrutinio de 13 votos a favor y 5 en contra, le aprobó una inversión de diez mil pesos para “reparar la casa en que actualmente se congregan los masones” (*El Siglo*, 15 de mayo de 1939, p. 1).



Figura 12. Anónimo, “Genio y Figura”, en *El Siglo*, año V, 15 de febrero de 1940, p. 1.x



Figura 13. Anónimo, “La paloma”, en *El Siglo*, año VIII, 29 de noviembre de 1943, p. 4.

15 PIFERRER. Op.cit., p. 26.

16 En alusión a “La bóveda de acero- en campo de plata!

Solo casi un año después, el 15 de febrero de 1940, 15 días después de que Gaitán fuese posesionado por Eduardo Santos como ministro de educación, volvió a manifestarse la caricatura antimasonía en *El Siglo*; esta vez, con el supuesto ingreso del “caudillo liberal” a las logias masónicas del sur del país ver (fig. 12). Como sostiene Darío Acevedo, “a fin de cuestionar sus dotes morales para el manejo de un asunto tan delicado como la educación de la juventud colombiana (...) [en el diario se le dibuja] (...) muelón, aindiado y negroide (...) con el propósito de mostrarlo como un tipo peligroso, vulgar y de baja calaña” (Acevedo, 2007, p. 85). En la imagen, Gaitán porta un mandil masónico bordado con la inscripción G.: M.: HH.: D “*Gran Maestro Hermano-Diácono*”, acompañado del clásico símbolo gnóstico de la escuadra y el compás. De esta forma, la defensa y la custodia de los remanentes culturales coloniales “del desarrollo de las virtudes cívicas y morales propias de una colectividad, en la que la iglesia católica era la guía de los individuos y los cuerpos que integraba” (Willyford, 2005, p. 71), se ejercía estratégicamente en contra de los artífices de los actos oficiales de reforma del gobierno, evidenciando mediante esta operación la desfiguración del aparato educativo confesional:

La noticia de que Gaitán ha ingresado a las logias masónicas ha producido gran indignación y se considera como un reto a la conciencia católica de los colombianos. [Frente a este acontecimiento, según el diario,] varios de los miembros del profesorado nacional opinan que como protesta por este hecho, se debería declarar la huelga. Los padres de familia están dispuestos a impedir que los masones dirijan la educación de la niñez (El Siglo, 15 de febrero de 1940, p. 1).

Así, *El Siglo* se opondría a la proposición del “hermano” Gaitán¹⁷ en la Asamblea del Valle del Cauca, al abogar él por la centralización de la educación (El Siglo, 17 de junio de 1940, p. 1), cumpliendo, según la tribuna conservadora, con el viejo programa secular de la masonería: En una columna intitulada “*El proyecto comunista y masónico de Gaitán*”, el diario retorna al pasado, afirmando que “el boletín del Gran Oriente de Francia, decía en julio de 1823 que los maestros generales se separaron de la escuela única y de la irracionalización de la enseñanza. (I) El ministro Gaitán, pues, *no inventa nada*, es apenas vocero y sirviente de la [ilegible] masónica” (El Siglo: 15 de febrero de 1940, 1); en otros términos, como “instrumento de la masonería”, Gaitán procede acorde a un viejo esquema de acción que ha intentado abrogar el espíritu de una educación perfectamente influida por la Iglesia; esquema que, en los estertores del siglo XIX y comienzos del siglo XX, según Arjun Appadurai, ha supuesto una demonización o “quiebre dramático” entre modernidad y tradición, legado por la ciencia social de Comte, Marx, Toennies, Weber, Durkheim¹⁸.

17 Al parecer, el 11 de noviembre de 1939 solicitó ingresar a la logia “*Veritas Vincit 13*”

18 Prestando palabras de Appadurai, estos pensadores en su teoría de la ciencia social, “constantemente han reforzado la idea de la existencia de un momento muy preciso -llamémosle el momento moderno- que al irrumpir genera un quiebre profundamente dramático y sin precedentes entre el pasado y el presente. Reencarnada luego en la idea de la ruptura entre la tradición y la modernidad”; en APPADURAI, Arjun, *La modernidad desbordada* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), p. 6.

Más adelante en la misma columna, con relación al “proyecto de antaño masónico” de Gaitán:

la influencia masónica en Francia del siglo XVIII, produjo el ateísmo y la corrupción de las nuevas generaciones, la degradación de las escuelas y colegios oficiales, (...). Los presidentes Alfonso López y Eduardo Santos, traicionando los más vitales intereses patrios y firmando un tratado internacional ingrato, (el concordato), entregaron el ministerio de instrucción pública a *comunistas* y *masones* que han venido socavando las bases de la enseñanza espiritualista y moral para sustituirla con la materialista, laica y corruptora (El Siglo, 17 de junio de 1940, p. 1).

Según Gonzalo Restrepo Jaramillo en *El Siglo*, se trata de una educación “pragmatista” vinculada al “marxismo” en forma de proyectos de centralización e inspección, que buscan sobrecargar el pensum con 10 materias técnicas de trabajo; sin el énfasis humanista y filosófico que caracteriza a la “buena educación” (El Siglo, 29 de noviembre de 1940, p. 4). Respecto al contubernio *masónico-comunista* denunciado reiterativamente en el diario¹⁹, en contraste con la síntesis de un documento interno de 1946 de la *Logia Armonía n. 76*, éste parece inexequible y contradictorio con los principios del masonismo practicado en el país. Véase la tabla uno. Por cierto, la siguiente clasificación amerita un estudio profundo de la percepción interna de la masonería frente al comunismo y su “acción social” en la primera mitad del siglo XX.

Tabla 1. tomado de la Logia Armonía n.76, Masonería y Comunismo, 1946.

Masonería	Comunismo
Define la libertad y la democracia	Impone la dictadura y estrangula la conciencia y las libertades, con una policía inquisitorial.
Tolerante	Intolerante
Racionalista	Creyente; místico
Espiritualista; ofrece culto a Dios o lo respeta	Materialista o ateo
Respeto la religión y combate el clericalismo.	Id. Id. El odio de clases
Tiene la más elevada moral	Su principio ético máximo es no tener ninguno; o sea, “que “el fin justifica los medios”.

Este tipo de conceptos que la *Logia Armonía n.76* destinó para la circulación interna de la asociación, mediante los cuales se describe a la masonería como “deísta”, “racionalista” y “fraternal” y al comunismo como “intolerante”, “ateísta”, “amoral” y “dictatorial”, en ninguna página de *El Siglo* son sometidos a discusión o análisis; todo lo contrario, fueron sincretizados, se les imprimió “continuidad ideal” y fueron transferidos

19 Véase en “Francmasones y comunismo son los defensores”, *El Siglo*, Bogotá, 22 de julio de 1942, pp. 5.

sistemáticamente al imaginario público sin distinción alguna²⁰. No obstante, más allá de la acusación de este “contubernio”, el objeto de interés cultural y político del diario, con relación al reformismo liberal de 1936 y al concordato de 1942, consistió en la modelación una “diferencia original” que establecía al masonismo secular del siglo XIX como punto referencial de la república liberal del siglo XX. Por ejemplo, en la edición del 7 de mayo de 1940, se “reemplazó” la caricatura de primera página con la publicación del poster “Las Logias y Santander” (fig. 14), encabezada por la tradicional pauta “*A La Gloria del Gran Arquitecto Del Universo*”, seguida por un retrato en alto contraste de Santander, custodiado por dos isotipos gnósticos y el siguiente texto:



LA RESPETADA LOGIA- LEALTAD N.1; SE ASOCIA AL HOMENAJE QUE EL GOBIERNO Y EL LIBERALISMO DE COLOMBIA RINDEN AL ILUSTRE HERMANO GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E INVITA A LOS HERMANOS RESIDENTES EN ESTE ORIENTE A LA GRAN TENIDA FUNEBRE QUE TENDRÁ LUGAR HOY A LAS 9 P.M. EN EL TEMPLO MASÓNICO ORIENTE BOGOTÁ MAYO 6 5940 ANNO LUCIS.

Figura 14. Anónimo, “Las Logias y Santander”, en *El Siglo*, año V, 7 de mayo de 1940, p. 1.

Esta imagen circuló, según las páginas del diario (en *El Tiempo* no hay rastro alguno de esta convocatoria) “en las carteleras públicas de la capital, totalmente llena de carteles fijados por todas las logias que actualmente funcionan. Invitando a los “hermanos” a la Tenida Fúnebre que se celebró en el templo masónico a las nueve de la noche, en homenaje al Gral. Santander [fundador de la Logia Libertad de Colombia n.1]” (*El Siglo*, 7 de mayo de 1940, p. 3). Luego de la misa en la Basílica Primada, donde se llevaron las honras fúnebres presididas por el monseñor Ismael Perdomo y el clérigo Juan Crisóstomo García, días después del centenario del prócer *El Siglo* presentó un análisis de los hechos, resaltando muy puntualmente que la *Logia Lealtad N.1* tuvo una gran tenida y el mismo día 6 en el local que ocupa la escuela Complementaria, se puso una placa con muchos puntos “a Francisco de Paula Santander en el primer centenario de su viaje al oriente

20 Véase en “la Masonería”, *El Siglo*, Bogotá, 9 de agosto de 1942, p. 4. “Los grandes y verdaderos enemigos de la patria están dentro, dice el Dr. Laureano Gomez”, *El Siglo*, Bogotá, 12 de agosto de 1942, p. 4., “Defensores y enemigos de la patria”, *El Siglo*, Bogotá, 30 de agosto de 1942, p. 4.

eterno” (...) y que a continuación, el director de la escuela Complementaria señor Ramón Gómez, quien en un discurso sectario hizo el paralelo entre Bolívar y Santander desde el punto de vista político y religioso, haciéndole apología al primero dijo: que era goda, conservador y retrógrado; Santander era liberal radical y Gólgota. El primero, Bolívar, amigo de la religión católica, el segundo Santander no adepto a esta misma religión.

Como se aprecia, el órgano conservador presenta al sistema escolar del “Régimen” como una plataforma política que, exaltando al germen del masonismo decimonónico, moviliza y materializa la pervivencia de un discurso “anticatólico” que busca trascender en la formación de las juventudes, creando dos identidades ontológicamente irreconciliables: adeptos y apóstatas. En este sentido, como sugiere Bonaudo, la masonería no es expresada como la percepción de un espacio de producción, debate y discusión de valores republicanas y democráticas liberales que, en sus formas organizativas, encierran una estructura programática, unas pautas de integración y regulación que operan como instrumentos de nuevas identidades, sino, que estas últimas son orientadas, según se ha visto en el diario, por una racionalidad neutral, gobernadas únicamente por las leyes de la naturaleza y la materia e ilegibles moralmente al mandato divino.

Finalmente, la última impugnación contra esta sociabilidad ocurrió, aisladamente, hasta el 29 de noviembre de 1943, ver (fig 13) “La Paloma”, motivada por la aprobación de una reforma con carácter transitorio en la cámara, por medio de la cual, en caso que el presidente de la república no continúe en el ejercicio del cargo, el resto del periodo legal sería ocupado por el designatario, que, en este caso, sería Darío Echandía. En la caricatura, identificado con el isotipo masón, Echandía sostiene unapaloma desplumada (“el poder”) rodeado de los pajarracos carroñeros Alberto Lleras, Turbay y Gaitán. Sin embargo, según Williford y como se puede verificar en el diario, en marzo de 1937 *El Siglo* ya había anunciado que “desde hace unos pocos meses el jefe izquierdista [Darío Echandía], abandonó la masonería, y que así lo hizo presente ante una alta autoridad eclesiástica, motivo por el cual la Santa Sede no rechazó tal designación” [la de embajador en Roma] (Williford, 2005, p. 1). En estos términos, a riesgo de caer en contradicción, el diario mantiene la representación masónica del liberal, aun, cuando él había abjurado sus votos 7 años atrás.

En términos generales, por medio de este tipo de operaciones mediáticas, el órgano doctrinero de la derecha pretendió la construcción de una mirada -o más bien, una gramática- en el lector, modelando en él las representaciones de la oposición en un fatal presentismo de las formas asociativas que la precedieron: la histéresis de una “diferencia original” que controlaba los resortes del poder, fecundando en la masa popular la discordia y la apostasía.

Conclusiones

En las “tácticas de guerra” antiliberal de la oposición conservadora, la mediación del caricaturista se hallaba a la vanguardia de la lucha por la administración y el control social de las representaciones de lo político, tal como en su momento fue reconocido por el redil de intelectuales y políticos de derecha de la época: “una caricatura condensaba a 3 o 4 artículos de prensa”, manifestaba Guillermo Camacho Montoya en *El Siglo*. Así, el caricaturista editorial, como censor y cronista de hechos de interés público, fue un “arbitro comprado”, modelador y artífice -según su adhesión partidista- de una “realidad”: cultor de un *objeto* y una *mirada* con qué percibir, mediante pocos trazos, a la censurable antagonía complementaria: El liberalismo masón. Frente a dicha alteridad, contra la cual se hizo la panegírica custodia de la civilidad cristiana desde *El Siglo*, no se tuvo otro propósito más que la producción de su histéresis en las masas: la evocación de “remanencias” anticlericales de un proyecto radical del liberalismo de mediados del siglo XIX, en el ethos y la praxis reformista entre 1936 y 1942 del partido de gobierno, mediante las cuales, se percibe la “verdadera” filogénesis política de este último. De esta manera, el relato o la “*inventio*” resultante en el diario, entendida “como la construcción de la estructura de conjunto referencial (...) de índole semántico-extensional (...) la *res extensional*, proporcionó una “espisteme escópica” fatídica del liberalismo, dispuesta a devorarse a la opinión pública, entre otras cosas, conformada por 2/3 (67% ± 66,5%) partes de una población sin acceso a la educación formal, educación entonces controlada por un 76% de colegios privados católicos.

En síntesis, el liberalismo, como una “comunidad intelectual e imaginada” no deseada, que llevaba las riendas morales, económicas y culturales del pueblo, en las páginas de *El Siglo* fue desplazado al lugar de los que no componen o articulan al cuerpo de la nación (los apátridas), aquellos que no hacen parte, como señala Benedict Anderson, de “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana [en la que cada agente social] vive la imagen de su comunión (Anderson, 1993, p. 23). En estos términos, el agenciamiento de la “comunidad política de un Régimen” que se opuso a la soberanía y a los valores católicos de la nación, se efectuó, afirmando que el “verdadero” común denominador del sentir del pueblo –“la imagen sacra de su comunión- no comulga, ni se equipara de forma alguna, a la idea republicana y democrática que pretende establecer el liberalismo masón con su decimonónico legado “secular” y “satánico”.

Hemerografía

- Anónimo. (6 de febrero de 1936). El senado contra la Iglesia. *El Siglo*.
- Anónimo. (18 de marzo de 1936a). Manifiesto de los Arzobispos y Obispos de Colombia al Pueblo Católico y Protesta contra el Proyecto de Reforma Constitucional y Algunas Leyes”, en *El Siglo*, 1.çç
- Anónimo. (18 de marzo de 1936b). Propaganda atea en las escuelas. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (21 de marzo de 1936a). Las logias apoyan a López en su labor antimasónica. *El Siglo*, 4.
- Anónimo. (21 de marzo de 1936b). Desde el palacio el directorio liberal”. *El Siglo*, 4.
- Anónimo. (14 de abril de 1936). Bajo del poder de las tinieblas. *El Siglo*, 3.
- Anónimo. (28 de abril de 1936). la ficha masónica acusadora de la educación. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (28 de abril de 1936a). La implacable persecución a los maestros católicos. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (10 de junio de 1936). La contraloría adelanta con gran actividad la investigación. *El Siglo*, 9.
- Anónimo. (31 de julio de 1936). El affaire de la beneficencia degenera en controversia con el contralor. *El Siglo*, 4.
- Anónimo. (15 de mayo de 1939). Para la masonería se destinará una considerable suma. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (15 de febrero de 1940). Alarma en pasto por el ingreso de Gaitán a las logias masónicas. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (7 de mayo de 1940). El Gobno., El liberalismo y las logias. *El Siglo*, 3.
- Anónimo. (17 de junio de 1940). Asamblea propone centralizar la educación. *El Siglo*, 1.
- Anónimo. (12 de agosto de 1942). Las fronteras ideológicas. *El Siglo*, 4.
- Anónimo. (22 de agosto de 1942). Pertinacia masónica, *El Siglo*, 4.

- Anónimo. (31 de octubre de 1942). El Tomismo y la crisis actual de la cultura. *El Siglo*, 4.
- Anónimo. (11 de noviembre de 1942). Antecedentes de la reforma *El Siglo*, 4.
- Arciniegas, B. y Mora M. (28 de abril de 1936b). La ficha masónica acusadora de la educación, *El Siglo*, 1.
- Builes, M. (22 de febrero de 1936). Una pastoral de Monseñor Builes. *El Siglo*, 1.
- Gonzalo, J. (29 de noviembre de 1942). Disparo al aire. *El Siglo*, 4.
- Hernández, J. et al., (26 de abril de 1936). Los maestros católicos no han sido hostilizados. En *El Tiempo*, 3.
- Pepe Gómez. (7 de febrero de 1936) *La obra del congreso sindical. El Siglo*, 1.
- Piñeros, E. Et al. (1936, 20 de marzo). Manifiesto del Directorio Conservador Municipal de Bogotá. *El Siglo*, p. 1.
- Ramírez, M. (1926, 20 de marzo). El régimen liberal le ha declarado la guerra civil a los colombianos”. *El Siglo*, 1.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de cultura económica.
- Acevedo C. (1995). *La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia 1936- 1949*. El Áncora editores.
- _____. (2004). *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial, 1920-1950*. Universidad de la Huelva.
- Arzak, J. (2008). El aquelarre, una invención afortunada. *Gerónimo de Uztariz*, (23), 9-40.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquema de una teoría de la práctica*. Droz Genève.
- Brea, J. L. (2007). Cambio de régimen escópico: del inconsciente óptico a la e-image. *Estudios visuales: Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo*, (4), 145- 164.

- Dilthey, W. (2005). *Das Erlebnis und die Dichtung: Lessing, Goethe, Novalis, Hölderlin* (Vol. 26). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Dubar, C. (1991). La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles. *Paris: A. Colin*, 2.
- Gómez-Cáceres, S. A., Meza Maya, C. V., & Reyes Albarracín, F. L. (2018). “Hacer invivible la república”: Reflexiones en torno a la figura de Laureano Gómez Castro. Ediciones USTA.
- Gómez, D. L. C. (2009). Darío Acevedo Carmona, Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial, 1920-1950. *Historia y sociedad*, (17), 237-240.
- HELG, A. (2001). *La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Henderson, J. D. (1986). El proyecto de reforma constitucional conservadora de 1953 en Colombia. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, (13-14), 261-279.
- Hernández, J. (2015). Violencia política en los años 30: de capitanejo a Gachetá”. *Cuadernos del Centro de Pensamiento*, (12), 5-33.
- Koselleck, R. (2006). Futuro pasado. *Río de Janeiro: Contraponto*, 25.
- Marías, J. (1949). El método histórico de las generaciones.
- Martínez-Val, J., Arroyo-Almaraz, I., & García-García, F. (2018). La pertinencia del concepto de histéresis en las disciplinas humanistas. *Arbor*, 194 (788), 1-11.
- Moure, J. L. (1999). El basilisco: mito, folclore y dialecto. *Revista de filología española*, 79 (1/2), 191-204.
- Ojeda, Cecilia. (2007). Arte en la zona de histéresis: quebrada. las cordilleras en andas de guadalupe santa cruz. *Alpha (Osorno)*, (25), 87-100.
- Perales, M. (1985). *Cuadernos de Masonería*.
- Poulat, Émile y Blancarte, R. (2012). *Nuestra laicidad pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Reina, C. D., & Valera, C. D. (2001). La santa biblia: Antiguo y Nuevo Testamento.

Santos, E. (2018). *El país que me tocó. Memorias*. Debate.

Torres, C. A. B. (2010). La doctrina respice polum („Mirar hacia el norte“) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe*, (12), 189-222.

Vanegas Useche, I. (2015). Eduardo Santos y las sin salidas de la república liberal. *Historia y MEMORIA*, (11), 241-270.

Williford, T. (2005). Laureano Gómez y los masones 1936-1942.

Webgrafía:

Gran Logia de Colombia (21 de mayo de 2020), *Historia de la masonería La Gran Logia de Colombia con sede en Bogotá 1922 – 2022, Cien años de filantropía y fraternidad*. <https://gldecolombia.org/masoneria-en-colombia>

Masones por la Masonería (21 de mayo de 2020), *Propagadores de la LUZ No. 1 y Galileo Galilei No. 23*. <http://masonesporlamasoneria.weebly.com/publicaciones/propagadores-de-la-luz-no-1-y-galileo-galilei-no-23>

Documentos judiciales y gubernamentales

Art. 14 del Acto legislativo 1 de 1936, Reformatorio de la Constitución, Poder Ejecutivo, Bogotá, agosto 5 de 1936.